

ACTA NÚMERO 04/15
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

PUNTO UNO. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

En la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las doce horas del día seis de mayo de dos mil quince, siendo estos el lugar, día y hora en que se convocó a la sesión ordinaria de Junta Directiva del FONAES. El Presidente, Ricardo Evert Santamaría, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Ricardo Evert Santamaría, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva;
2. Hugo Alexander Flores, en su carácter de Director Propietario representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG);
3. Salvador Escobar, en su calidad de Director Suplente representante del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM);
4. José Mirio González, en su calidad de Director Suplente representante del Ministerio de Salud (MINSAL);
5. Judith Panameño, en su carácter de Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva.

Además, está presente la Lic. Carmina Ortiz, como asesora legal del FONAES.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el Presidente da lectura a la agenda propuesta:

- I. Instalación de la reunión.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Informe sobre Programa Techo y Agua
 - A. Informe de Liquidación de proyectos y aprobación.
 - B. Aprobación de proyectos para la Fase 2014.
- IV. Aprobación de ajuste presupuestario entre rubros y modificación de Plan de Adquisiciones.
- V. Presentación de Informes de auditorías realizadas en el año 2014 e informe de ejecución del plan de trabajo de auditoría para año 2014.
- VI. Varios.

PUNTO TRES. Programa Techo y Agua.

A. Informe de Liquidación de proyectos y su aprobación.

La Secretaria de la Junta Directiva y Directora Ejecutiva informa a los miembros de Junta Directiva que en sesión 03/14, de fecha 1° de abril de 2014, se aprobaron 5 proyectos de la IX Entrega entrega del Programa Techo y Agua, Fase 2012 2013 y, que para su respectiva ejecución se firmaron convenios con las siguientes Unidades Ejecutoras: Alcaldía Municipal de Coatepeque, Asociación Programas de Desarrollo de Áreas Elim (APRODAE), Asociación de Desarrollo Comunal Las Mesas (ADESCOLME), Alcaldía Municipal de Tepecoyo y, Asociación de Desarrollo Comunal

Cantón Ochupse Arriba (ADESCCOA). Asimismo, que en dicha sesión se aprobaron las bases de licitación pública LP-FONAES-01/2014.

Informa además que, en sesión de Junta Directiva de fecha 18 de julio de 2014, según consta en Acta 06/2014, los miembros acordaron suspender la Licitación Pública No. LP-FONAES-01/2014, para la adquisición de los tanques para los proyectos antes mencionados de la IX Entrega de la Fase 2012 2013 del Programa Techo y Agua, hasta el 31/12/2014; así como también suspender los convenios con las Unidades Ejecutoras base de esa licitación, dado que la institución no contaba con la representación legal necesaria para los efectos consiguientes del proceso de la licitación y desarrollo de los proyectos.

Los convenios suspendidos (Acta 06/14), fueron reactivados incorporando el nuevo procedimiento de adquisición de tanques por parte de las unidades ejecutoras, según consta en el acta número 09/14, de fecha 30 de septiembre, acordándose el incremento estimado al monto aprobado en un 10.91%.

La Directora Ejecutiva, presenta a continuación, los proyectos de la IX Entrega entrega del Programa Techo y Agua, Fase 2012 2013, que ya fueron liquidados a satisfacción y finalizados.

PROGRAMA TECHO Y AGUA FASE 2012 - 2013								
No	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO APROBADO \$	MONTO LIQUIDADO \$	REINTEGRO TOTALS	FAMILIAS BENEFICIADAS	CENTROS ESCOLARES/ Alumnos	Ahorro Total
1	Asociación Programa de Desarrollo de Areas ELIM-APRODAE	Instalación de 24 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m ³ en los Caseríos Joya Honda y El Rosario, Cantones El Rosario y El Tortuguero Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente	50,547.37	50,296.52	10.85	23	1/22	250.85
2	Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Ochupse Arriba - ADESCCOA	Instalación de 29 sistemas de captación de aguas lluvias, 27 de 10 m ³ y 2 de 15 m ³ , en los Caseríos Los Dueñas, Los Moya y Los Zaldaña, de los Cantones Ochupse Arriba y Ochupse Abajo, Municipio y Departamento de Santa Ana	65,432.85	62,441.95	1,806.51	27	2/312	2,990.90
TOTAL			116,242.22	63,626.34	62,414.95	50	3/334	3,241.75

Los miembros de Junta Directiva se dan por informados a satisfacción y aprueban por unanimidad la liquidación de los dos proyectos finalizados en el mes de abril de 2015, de la IX Entrega de la Fase 2012 2013 del Programa Techo y Agua.

B. Aprobación de proyectos para la Fase 2014.

La Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva, presenta a los miembros de la Junta, el proceso (anexo 1) y resultados del sorteo que se llevó a cabo el lunes 4 de mayo (Anexo 2 – copia del Acta), con el propósito de obtener un orden de prioridad en la asignación y ejecución de proyectos para la Fase 2014.

Tal como se informó en la sesión 03/15 de fecha 25 de marzo de 2015, la demanda de recursos financieros para cubrir nueve proyectos de Techo y Agua para la fase en mención es de un total de US\$529,785.00 y del US\$ 1,000,000 aprobados por el Comité Franco – Salvadoreño para dicha fase, solamente se cuenta con la cantidad de US\$ 272,825.98 de remanente:

FASE 2014		
\$	1,000,000.00	MONTO APROBADO
		7 proyectos aprobados y gastos de administración
	\$ 603,307.38	
\$	396,692.62	Saldo menos proyectos aprobados y gastos de administración
	48,716.64	Gastos de administración
	21,500.00	análisis físico-químico
	\$ 27,900.00	lavaderos colectivos
	\$ 25,750.00	Sistemas Colectivos
	\$ 123,866.64	Total colectivos, análisis y gastos de administración
\$	272,825.98	REMANENTE

El evento contó con la presencia del Presidente del FONAES, la Agregada de Cooperación de la Embajada de Francia, el Director de la Oficina de Control Interno y Auditoría, Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, y la representante del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se contó con representantes de los gobiernos municipales y asociaciones de desarrollo comunal que presentaron proyectos participantes en el sorteo.

El resultado final del sorteo es el orden de prioridad en la asignación de fondos y ejecución de los nueve proyectos, de los cuales los primeros cuatro serán ejecutados con los fondos franco-salvadoreños aprobados para el Programa Techo y Agua Fase 2014. Para los proyectos restantes (del 5 al 9), el FONAES estará realizando gestión de fondos para su realización.

Es importante mencionar, tal y como se les comunicó a los participantes del sorteo, especialmente a los proyectos ganadores del mismo, que las Unidades Ejecutoras cuentan con el plazo de un mes para cumplir con los requisitos previamente establecidos en el desarrollo del proyecto y que de no cumplir con el plazo mencionado, el proyecto ganador será sustituido.

A continuación se presenta los proyectos en orden de prioridad en la asignación de fondos:

LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL SORTEO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

No.	Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto	FONAES	MONTO DEL PROYECTO			BENEFICIARIOS	
				Aporte Unidad Ejecutora (en efectivo)	Aporte de Comunidad (en especies)	Monto Total	Familias beneficiadas	Centro Escolar
1	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	Instalación de 29 sistema de captación de aguas lluvias de 10 m3, en los Caseríos San Isidro y Llano Largo, Cantón El Paste, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, Fase IV.	52,002.00	10,302.30	3,190.00	65,494.30	29	0
2	Alcaldía Municipal de Berlín	Instalación de 47 sistema de captación de aguas lluvias, en el Cantón San Felipe, Caserío Los Guevara, Municipio de Berlín, Departamento de Usulután, Fase II.	86,722.00	17,809.65	4,559.50	109,091.15	47	0
3	Asociación de Desarrollo Comunal Santa Gema - ADESCOSG	Instalación de 28 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 metros cúbicos en Caserío Santa Gema, Cantón Playitas, Municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután	51,065.00	8,589.89	4,180.72	63,835.61	28	0
4	Asociación de Desarrollo Comunal Caserío Los Rivera	Instalación de 30 sistemas de captación de aguas lluvias, 29 de 10 m3 y 1 de 15 m3, en el Caerío Los Rivera, Cantón Playitas, Municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután	56,038.00	9,505.80	4,372.20	69,916.00	29	1
5	Asociación de Desarrollo Comunal Canton Buenos Aires - ADESCOBA	Instalación de 33 sistemas de captación de aguas lluvias de diez metros cúbicos, en el Cantón Buenos Aires, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana Fase V	59,473.00	12,679.60	2,263.80	74,416.40	33	0
6	Alcaldía Municipal de Tacachico	Instalación de 27 sistemas de captación de aguas lluvias, en el Caserío El Sifon, en los Cantones Las Mesas y Atiocoyo, Municipio de Tacachico, Departamento de La Libertad	47,600.00	9,117.90	2,843.50	59,561.40	27	0
7	Asociación de Desarrollo Comunal Sector El Caulote - ADESCOSCAU	Instalación de 40 sistemas de captación de aguas lluvias, en el Canton Flor Amarilla Arriba, Municipio y Departamento Santa Ana, Fase IV	88,765.00	3,736.00	2,109.60	94,610.60	40	0
8	Asociación de Desarrollo Comunal Caserío El Mirador - ADESCOCEM	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m3 en el Caserío El Mirador, Canton Portezuelo, Municipio y Departamento Santa Ana	54,463.00	2,678.00	2,156.00	59,297.00	25	0
9	Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo	Instalación de 15 sistemas de captación de aguas lluvias de diez metros cúbicos, en el Caserío El Corozal, Canton Guerrero	33,657.00	7,222.85	1,549.20	42,429.05	17	0
TOTAL		9 UNIDADES EJECUTORAS	529,785.00	81,641.99	27,224.52	638,651.51	275	1

Los miembros de Junta Directiva, luego de realizar las consultas respectivas, se dieron por informados a satisfacción sobre el proceso para la selección de los proyectos a ejecutar con los fondos del Programa Techo y Agua, Fase 2014, el cual se llevó a cabo de una manera transparente, garantizando la participación de los proyectos en igualdad de condiciones, por lo que aprueban unánimemente los primeros cuatro proyectos del listado de proyectos participantes: 1. Instalación de 29 sistemas de captación de agua lluvia de 10 m³, en los Caseríos San Isidro y Llano Largo, Cantón El Paste, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, Fase IV; 2. Instalación de 47 sistemas de captación de agua lluvia de 10 m³, en el Cantón San Felipe, Caserío Los Guevara, Municipio de Berlín, Departamento de Usulután, Fase II; 3. Instalación de 28 sistemas de captación de agua lluvia de 10 m³, Caserío Santa Gema, Cantón Playita, Municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután y; 4. Instalación de 30 sistemas de captación de agua lluvia, 29 de 10 m³ y 1 de 15 m³, en el Caserío Los Rivera, Cantón Playita, Municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután.

Asimismo aprueban, la sustitución de un proyecto seleccionado como ganador dentro del sorteo, para el caso en que, tal como consta en el acta del sorteo y que se explicó anteriormente, la unidad ejecutora del proyecto ganador no cumpla con los requisitos establecidos en el proyecto, dentro del plazo de un mes.

Finalmente, la Directora Ejecutiva hizo del conocimiento de los miembros de Junta Directiva, el porcentaje de los recursos del programa, asignado para Asistencia Técnica y Servicios que se encuentra en el presupuesto del Programa Techo y Agua Fase 2014, así como el 7% para la Administración, tal como se ha establecido en el documento Marco del Proyecto Techo y Agua Fase 2014 y que como se ha llevado a cabo en los proyectos de fases anteriores, se aplica para la presente fase a cada desembolso que se realiza a las Unidades Ejecutoras y posteriormente se remesa a la Cuenta de Administración Superior.

PUNTO CUATRO. Aprobación de ajuste presupuestario entre rubros y modificación de Plan de Adquisiciones.

La Directora Ejecutiva informa a los miembros de Junta Directiva que el Banco Interamericano de Desarrollo con nota CES-728/2015, de fecha 23/03/2015, dio la no objeción a la modificación del Plan de Adquisiciones de la BID-ATN/OC-14169-ES, Fortalecimiento del FONAES como mecanismo financiero de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en El Salvador, la cual incorpora una reducción en el costo estimado para consultorías por un total de US\$ 4,000, para realizar un incremento en el costo estimado del rubro de Bienes Equipamiento de US\$ 6,000.00 a US\$ 10,000, tal como se muestra en la información presentada en el anexo 3. Asimismo, es necesario modificar el Plan de Adquisiciones vigente, en el sentido de disminuir el específico presupuestario 54599 Consultorías, estudios e investigaciones diversas en US\$ 4,000.00 y aumentar el específico presupuestario 61102 Maquinarias y Equipos en US\$ 4,000.00.

Los miembros de Junta Directiva, luego de recomendar que se realicen las gestiones para que con fondos de dicha ATN, se fortalezca a la institución, a través de la compra de cámara fotográfica,

proyector y centro de trabajo, aprueban el ajuste presupuestario de US\$4,000, disminuyendo el rubro 54599 Consultorías, estudios e investigaciones diversas e incrementado el rubro 61102 Maquinarias y Equipos, así como la modificación al Plan de Adquisiciones en los mismos específicos presupuestarios y montos.

PUNTO CINCO. Presentación de Informes de auditorías realizadas en el año 2014 e informe de ejecución del plan de trabajo de auditoría para el año 2014.

La Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva invita a la Lic. Evelyn Avilés, Auditora Interna, a presentar el resumen de informes de auditorías realizadas e informe de ejecución del plan de trabajo de auditoría, ambos para el año 2014.

La Licenciada Avilés explica a los miembros de Junta Directiva las auditorías realizadas, su objetivo y conclusiones, tal como se presenta a continuación en el Cuadro de Auditorías programadas y realizadas contenidas en el Plan de Trabajo del ejercicio 2014:

No	Auditoria	Objetivo	Conclusión
1	Revisión a Compras por libre Gestión del segundo semestre de 2013.	Revisar las compras ejecutadas a través del proceso de la Libre Gestión, y comprobar que se haya respetado la prohibición establecida en el Art. 70 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.	Sin Observaciones. FONAES ha cumplido las disposiciones establecidas en la Ley LACAP y su Reglamento.
2	Revisión del descargo de los bienes muebles del segundo semestre de 2013.	Verificar el cumplimiento del Manual Para el Control y Registro de Bienes Muebles para el descargo de los bienes durante el segundo semestre del año 2013.	FONAES ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Manual Para el Registro y Control de Bienes Muebles para el descargo de bienes.
3	Seguimiento a recomendaciones de Informes de la Corte de cuentas.	Efectuar revisión, a fin de verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el informe de la Corte de Cuentas de la República para el año 2013.	Hallazgos han sido superados.
4	Revisión del Uso y Manejo del combustible del primer semestre de 2014.	Evaluar el registro, control y consumo del Combustible, verificando la adecuada autorización, distribución de conformidad al procedimiento establecido.	Se ha dado cumplimiento a los controles administrativos y se ha hecho uso racional de este recurso.
5	Examen especial a Proyectos del Programa Techo y Agua liquidados de enero a Junio de 2014.	Evaluar que la ejecución del proyecto esté desarrollada conforme a lo establecido en el Documento Marco del Programa, convenio firmado y la Guía para la Administración de Proyectos, aplicando los procedimientos de control	Las unidades ejecutoras han cumplido con los lineamientos establecidos en la normativa técnica para la ejecución del Programa de Techo y Agua.

No	Auditoría	Objetivo	Conclusión
		pertinentes para el uso adecuado de los recursos por las unidades ejecutoras.	
6	Auditoría Ambiental.	Revisar el cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Medio Ambiente donde se promueve la participación ciudadana.	Se ha dado cumplimiento al art. 10 de la Ley y se ha cumplido con lo establecido en los convenios de los programas y a las metas adquiridas con las Unidades ejecutoras y patrocinadores.
7	Revisión del cumplimiento de la Política de Ahorro y austeridad 2014.	Revisar el cumplimiento de la PAA 2014, y evaluar si la institución genera ahorro al haber implementado una gestión honesta, eficiente y transparente; utilizando criterios de austeridad, racionalidad y calidad.	FONAES ha cumplido con la implementación y ha utilizado criterios de austeridad.

Asimismo informa sobre las actividades de auditoría interna realizadas para el año 2014, así como el cumplimiento del plan de trabajo de auditoría para el mismo año.

Auditorías programadas	Auditorías cumplidas	%
7	7	100

Actividades de Auditoría Adicionales	Cantidad
Arqueos a la Caja chica	3
Evaluación de Control interno	1
Arqueo al combustible	1

Los miembros de Junta Directiva se dan por informados a satisfacción sobre las auditorías realizadas en el año 2014 y sobre la ejecución del plan de trabajo de auditoría para el mismo año.

PUNTO SEIS. Varios.

El Presidente de la institución informa a los miembros de Junta Directiva que, con fecha 4 de mayo, se dio inicio a la auditoría realizada por la Corte de Cuentas para el año 2014, siendo en esta ocasión tanto Financiera como de Gestión.


No habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las 14 horas.


Lic. Ricardo Evert Santamaría
Presidente
FONAES







Lic. Hugo Flores
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería


Lic. Salvador Escobar
Director Suplente
ISDEM


Lic. José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud


Licda. Judith Panameño
Secretaria de la Junta Directiva



ANEXO 1
PROCESO DEL SORTEO

PROGRAMA TECHO Y AGUA, FASE 2014
PROCESO PARA SORTEO FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

ANTECEDENTES

El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) ha implementado desde el año 2004 el **Programa Techo y Agua** con el apoyo del Gobierno de Francia, dando con este programa, respuesta a la dificultad que representa el suministro de agua a apta para el consumo humano en algunas zonas rurales de nuestro país. El programa pone en marcha un sistemas de captación y filtrado de aguas lluvias que permite a las familias beneficiarias el almacenamiento y consumo de agua de mejor calidad que la suministrada por medios no tradicionales como es el suministrado a través de camiones cisternas y barriles. Hasta el día de hoy y desde el año 2004, han sido beneficiadas con este programa más de 3,500 familias y 70 centros escolares; lo que ha requerido una inversión de un poco más de US\$8,300,000.

Por primera vez en los diez años de implementación, la demanda de proyectos en la fase 2014 ha superado la cantidad de fondos aprobados, la cual asciende a Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00); situación que obliga al FONAES a realizar un proceso de sorteo para garantizar que las solicitudes recibidas participen en igualdad de condiciones y de transparencia en la distribución y asignación de fondos.

El área de Programas y Proyectos del FONAES, recibió nueve (9) ideas de proyectos las cuales son elegibles para el sorteo.

MODALIDAD DE SORTEO

El sorteo se realizará bajo la modalidad de extracción de bolitas de una urna.

FECHA Y LUGAR DEL SORTEO

El sorteo se llevará a cabo el lunes 4 de mayo de 2015, a las 10:00 a.m. en la Sala de Reuniones 2 del FONAES.

PARTICIPANTES

Al sorteo serán invitados miembros de:

- a) Comité Bilateral de Administración del Fondo de Conversión de Deuda Franco-Salvadoreño (Ministerio de Hacienda y Embajada de Francia).
- b) Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.
- c) Tribunal de Ética Gubernamental.
- d) Unidades Ejecutoras participantes.

PROCEDIMIENTO

1. Convocatoria a comisión que represente a las Unidades Ejecutoras participantes del sorteo.
2. El FONAES diseñará una matriz que contendrá los datos más relevantes de los proyectos participantes, incluida la cantidad de fondos a financiar y la disponibilidad financiera del Programa, la cual será proyectada en una pantalla a la vista de todos.
3. Cada Unidad Ejecutora participante del sorteo, delegará a un representante para que coloque en el interior de cada bolita una tarjeta con los datos del proyecto y el monto a financiar, y depositará la bolita en la urna.
4. Se solicitará la participación de un (unos) representante(s) de las Unidades Ejecutoras para que extraiga las bolitas de la urna.
5. El representante dará inicio al sorteo extrayendo una bolita de la urna, mencionará el nombre de la Unidad Ejecutora y la cantidad de fondos a financiar.
6. Los anteriores datos serán introducidos a la matriz mencionada en el numeral 2 y la misma se actualizará para definir la disponibilidad financiera.
7. Se repetirá el proceso de extracción de bolitas hasta agotar los fondos disponibles.
8. Si la segunda y subsiguientes bolita extraídas exceden la disponibilidad financiera, estas quedaran eliminadas del sorteo y se procederá a extraer otra.
9. Al finalizar el sorteo se levantará acta del proceso, la cual será firmada por el Presidente de FONAES y los representantes de cada Unidad Ejecutora asistente, además firmaran como testigos de honor los miembros asistentes del Comité Bilateral de Administración del Fondo de Conversión de Deuda Franco-Salvadoreño, la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y el Tribunal de Ética Gubernamental.

ANEXO 2
ACTA DEL SORTEO

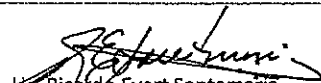


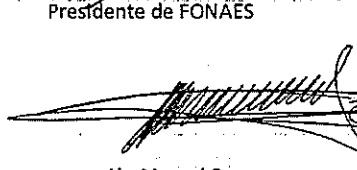
En el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), a las diez horas y treinta minutos, del día lunes cuatro de mayo de dos mil quince. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para el Primer Sorteo de Proyectos del Programa Techo y Agua; se cuenta con la presencia de: El presidente del Fondo Ambiental de El Salvador Ricardo Evert Santamaría; la Agregada de Cooperación de la Embajada de Francia Fatima Yelles; el Licenciado Manuel Cruz, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; y la Ingeniera Sandra de Zaragoza, de parte del Ministerio de Hacienda; todos en calidad de testigos de honor, para dar fe de la transparencia del evento. De igual forma se encuentran presentes, en representación de las Unidades Ejecutoras: Verónica Celine Méndez Rivera, en representación de Asociación de Desarrollo Comunal, Cantón Buenos Aires, Santa Ana (ADESCOBA); Isabel de Jesús Sandoval de Ramos, en representación de Asociación de Desarrollo Comunal, Caserío El Mirador, Santa Ana, (ADESCOCEM); señor Santos Alfredo Portillo, en representación de Asociación de Desarrollo Comunal, Santa Gema, Departamento de Usulután (ADESCOSG); Martha Alicia Castillo, en representación de la Asociación de Desarrollo Comunal, Caserío Los Rivera, Departamento de Usulután (ADESCO LOS RIVERA); Carlos Sigfredo Hernández Morán, en representación de la Asociación de Desarrollo Comunal, Sector el Caulote, Santa Ana (ADESCOSCAU); y Luis Antonio Dheming Armendáres, Alcalde de Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión. Por razones de fuerza mayor no se cuenta con la presencia de representantes de la Alcaldía de Chalchuapa, Alcaldía de Berlín y Alcaldía de San Pablo Tacachico, no obstante haberlos convocado. El evento se desarrolla de la

pág. 1

siguiente manera: 1) Se instala la mesa de honor, integrada por las autoridades ya relacionadas, y se escuchan las notas de los Himnos de El Salvador y Francia; 2) La Directora Ejecutiva del FONAES, Licenciada Judith Panameño, expresa las palabras de bienvenida; 3) Posteriormente la Agregada de Cooperación de la Embajada de Francia Fatiha Yelles, interviene con las palabras alusivas al evento; 4) Seguidamente la Ingeniera Luisela González, Administradora General de FONAES, procede a explicar el proceso del sorteo, el cual fue aprobado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia. 5) Se procede a realizar el sorteo: Cada Unidad Ejecutora, por medio de la persona que los representa introduce en el interior de cada bolita una tarjeta con los datos del proyecto y el monto a financiar y deposita la bolita en la urna. Posteriormente un representante de las Unidades Ejecutoras extrae las bolitas de la urna. El representante menciona el nombre de la Unidad Ejecutora y la cantidad de fondos a financiar. Se hace constar que si la segunda y subsiguientes bolitas extraídas exceden la disponibilidad financiera, estas quedaran eliminadas del sorteo y se procederá a extraer otra. Posteriormente los datos se introducen a la matriz creada por FONAES, el cual se va actualizando según la disponibilidad financiera. El proceso se repite hasta agotar los fondos disponibles. Se realiza el sorteo, quedando el siguiente orden para financiación: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA, por un monto de \$52,002.00; ALCALDÍA MUNICIPAL DE BERLÍN, por un monto de \$86,722.00; ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, SANTA GEMA, por un monto de \$51,065.00; y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CASERÍO LOS RIVERA, por un monto de \$56,038.00. En este momento la Administradora General de FONAES explica que con estos proyectos se agota la disponibilidad de fondos, para cubrir los proyectos solicitados, quedando un remanente de \$26,998.98; por lo que el sorteo seguirá con el objeto de definir el orden a financiar una vez se cuente con los recursos. El orden para estos efectos queda de la siguiente manera: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL BUENOS AIRES, \$59,473.00; ASOCIACIÓN DE DESARROLLO

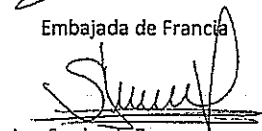
COMUNAL, SECTOR EL CAULOTE, SANTA ANA, por un monto de \$88,765.00; ALCALDÍA MUNICIPAL DE TACACHICO, por un monto de \$47,600.00; ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CASERÍO EL MIRADOR, por un monto de \$54,463.00; y ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEANGUERA DEL GOLFO, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, por un monto de \$33,657.00. Se deja constancia, que las Unidades Ejecutoras cuentan con el plazo de un mes para cumplir los requisitos previamente establecidos; de lo contrario, dicho proyecto será sustituido por los solicitantes del proyecto inmediato siguiente en el orden del sorteo. Además se deja constancia que los proyectos que no resulten ganadores en este sorteo, siempre serán financiados, por lo que FONAES queda comprometido a la búsqueda de financiamiento. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos.


Lic. Ricardo Evert Santamaría
Presidente de FONAES



Lic. Manuel Cruz


Director de la Oficina de Fortalecimiento
Al Control Interno y Auditoría. CAPRES.


Fatima Velez
Agregada de Cooperación de la
Embajada de Francia


Ing. Sandra de Zaragoza

Dirección General de Inversión y
Crédito Público. Ministerio de Hacienda


Verónica Celina Méndez Rivera
01933226-0


Isabel de Jesús Sandoval de Ramos
00207296-4

Santos Alfredo Portillo

03684566-6

Martha Alicia Castillo

03078269-0

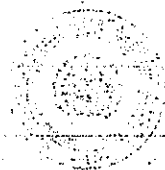
Carlos Sigfredo Hernández Morán

00389071-3

Luis Antonio Dherning Armendares

Alcalde de Meanguera del Golfo

02714105-5



ANEXO 3

AJUSTE PRESUPUESTARIO ENTRE RUBROS

PRESUESTO DE EGRESOS, ATN/OC-14169-ES						
Rubro Cuenta Especifico	Nombre del Rubro, Cuenta y Especifico	Línea de Trabajo	Agrupación Operacional	Fuente de Financiamiento	Disminuye	Aumenta
54	Adquisición de bienes y servicios	0106	3	5		
545	Consultorías, estudios e investigaciones	0106	3	5		
54599	Consultorías, estudios e investigaciones diversas	0106	3	5	\$ 4,0000.00	
61	Inversiones en Activos Fijos	0106	3	5		
611	Bienes Muebles	0106	3	5		
61102	Maquinarias y Equipos	0105	3	5		\$ 4,0000.00
					TOTAL	\$ 4,0000.00
						\$ 4,0000.00

ANEXO 4
INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA
AÑO 2014

